

NOTA DE PRENSA

El COGITI recibe la visita del Engineer Council of UK para solucionar la problemática en la equiparación del título de Ingeniero Técnico español en Reino Unido

La equiparación con el Diploma of Higher Education, estudios de 2 años similares a la Formación Profesional, de los títulos de Ingeniero Técnico español que realiza la Agencia Británica UK Naric, está causando un grave perjuicio a los Ingenieros Técnicos españoles que pretenden trabajar o estudiar en Reino Unido.

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, ha recibido hoy a la delegación del Engineer Council of UK, organismo regulador del Reino Unido de la profesión de ingeniero, encargado de realizar un estudio independiente sobre el título de Ingeniero Técnico español y su equiparación en Reino Unido. La reunión es el resultado del esfuerzo realizado desde el COGITI en los últimos años para intentar solucionar de forma rotunda y definitiva una problemática que perjudica seriamente a los Ingenieros Técnicos españoles.

Al encuentro han asistido Katty Turff y Andy Watson, por parte de Engineer Council of UK. Además, el Presidente del COGITI ha estado acompañado por Gerardo Arroyo, Director de la Oficina Europea del COGITI; Juan de Dios Alférez, en representación de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI); Margarita Lezcano-Mújica y Belén Hernández, de la Secretaría General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación; Carolina Jiménez, del British Council Madrid; y Esteban Sánchez y Ramón Hernández, de la Universidad de Salamanca, quienes han explicado el Plan de Estudios del título de Ingeniero Técnico Industrial.

Con toda la información recopilada, la delegación de Engineer Council of UK elaborará un informe, que se enmarca en el acuerdo alcanzado con las autoridades británicas, para clarificar la incorrecta equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial español en Reino Unido. La sensación del Presidente del COGITI tras la reunión es bastante buena, y espera obtener resultados positivos en breve.

El problema radica en la equiparación que realiza la Agencia Británica UK Naric, y que está causando un grave perjuicio a los Ingenieros Técnicos españoles que pretenden trabajar o estudiar en Reino Unido. UK Naric es la Agencia Nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido y como miembro de la Red de Centros Nacionales ENIC-NARIC, es responsable de proporcionar a las empresas y universidades la información relativa a la equivalencia en el Reino Unido de las titulaciones obtenidas fuera de las fronteras nacionales.

UK Naric equipara el título de Ingeniero Técnico Industrial como «Diploma of Higher Education (DipHE)/Year 2 of Bachelor degree standard» o como «BTEC/SQA Higher National Diploma (HND)

standard / Foundation degree standard» (2 años de estudio a tiempo completo -120 créditos ECTS).

Sin embargo en España, el Título Universitario de Ingeniero Técnico sanciona una formación del nivel de enseñanza universitaria de una duración mínima de 3 años (más de 180 créditos ECTS). En consecuencia, el Título Universitario de Ingeniero Técnico Industrial en España es equivalente al Bachelor Degree on Engineering (180 créditos ECTS). La equiparación que realiza UK NARIC provoca una discriminación evidente de los ingenieros españoles con respecto a sus colegas británicos, crea una barrera a la libre prestación de servicios, a la libre circulación de trabajadores, y limita el derecho fundamental de acceso a la educación.

Sobre COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial es una corporación de Derecho Público que integra a 50 Colegios Profesionales repartidos por todo el territorio nacional, y que cuentan con más de 93.000 colegiados, que desarrollan su actividad profesional en la práctica totalidad de los sectores productivos de España.

Síguenos en las redes sociales:



www.facebook.com/acreditaciondpcingenieros

<https://twitter.com/cogiti>

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez Helbling

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es